

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3155

**COMISION DE COMUNICACIONES
E INFORMATICA**

Impreso el día 22 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Sector** de las tecnologías de la información y la comunicación. Apoyo al mismo. **Nemirovsci**. (5.043-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Nemirovsci por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga promover el apoyo necesario al sector de las tecnologías de la información y la comunicación, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, promueva el apoyo al sector de las tecnologías de la información y la comunicación y recomiende que en las adquisiciones de este tipo de tecnologías, que se efectúen dentro del ámbito del sector público, se realicen con un criterio objetivo de neutralidad tecnológica, costo y calidad.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2007.

Oswaldo M. Nemirovsci. – Daniel R. Kroneberger. – Arturo M. Heredia. – Luis A. Ilarregui. – Manuel J. Baladrón. – Vilma R. Baragiola. – Jorge E. Coscia. – Juliana Di Tullio. – Francisco

J. Ferro. – José O. Figueroa. – Amanda S. Genem. – Gustavo A. Marconato. – Lucrecia E. Monti. – Pedro J. Morini. – Federico Pinedo. – Diego H. Sartori. – Héctor R. Torino. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Nemirovsci, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga promover el apoyo necesario al sector de las tecnologías de la información y la comunicación, y otras cuestiones conexas. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Oswaldo M. Nemirovsci.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Estado nacional, a través del organismo que corresponda, promueva el apoyo al sector de las tecnologías de la información y la comunicación y recomiende que en las adquisiciones de este tipo de tecnologías que se realicen en el ámbito del sector público, se evalúe y decida en cada caso concreto teniendo en cuenta criterios objetivos de costo y calidad de la solución a contratar (neutralidad tecnológica).

Oswaldo M. Nemirovsci.